

PIQUETE ► Irrelevante, el origen; el repudio, genuino y ganado a pulso

■ El hermano de Cuauhtémoc acusó directamente al personaje

Niega Alan Dupré alentar abucheos a Ulises Bravo

Lo sucedido el domingo refleja un descontento de muchos militantes

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ SALUD DE ELLAS, PRIORIDAD

En el marco del Mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, la gobernadora Margarita González Saravia reafirmó su compromiso con la salud de las mujeres morelenses, destacando que la detección temprana es clave para ofrecer tratamientos efectivos.

■ Denuncia Rosa Icela Rodríguez en la Mañanera

Hasta 17 años dejan en espera a reas de Coatlán

Desprecio a los internos del país, ejemplo de la descomposición judicial

► 04

■ “Estoy de acuerdo que se vaya... deteriorada, su situación”

Pide Margarita paciencia para el cambio en la FGE

Se requieren funcionarios comprometidos, de trayectoria limpia, resaltó

► 04

Informa el diputado Luis Pedrero, del Verde Ecologista

Mueren miles de árboles en Morelos por descuido

Ante el grave problema por el descuido de las barrancas y la delicada situación por los árboles ancestrales en el estado que han muerto miles por descuido, además de que jamás han sido reemplazados, por lo que desde el Congreso local impulsarán iniciativas de reforestación y sostenibilidad ambiental, señaló el diputado Luis Eduardo Pedrero González del Partido Verde Ecologista de México, calificó como vergonzoso.

► 04

Dice el titular que los echados no eran “esenciales”

Caen más de 70 cabezas en Movilidad y Transporte

En la Coordinación de Movilidad y Transporte inició recorte personal, informó el coordinador General de Movilidad y Transporte, Josué Fernández Fernández, pero dijo no son “plazas no esenciales”m mencionó que se redujo en un 30 por ciento la plantilla laboral de la Coordinación, pero aclaró que obedeció a cuestiones presupuestales, de 260 plazas laborales en la Coordinación desaparecieron 78.

► 06

Existen condiciones complicadas para avanzar: Bolaños

Enfrenta CEAGUA desafíos por falta de presupuesto

No dejó presupuesto ni recursos económicos Jaime Juárez en la Comisión Estatal de Agua, por lo que todo el presupuesto ya está comprometido, lo que ha provocado condiciones complicadas para poder avanzar, aseguró Javier Bolaños Aguilar, titular de la CEAGUA debido a la dependencia debido a la falta de recursos económicos. Bolaños Aguilar también se refirió a las denuncias penales presentadas.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

El ocaso de Ulises Bravo en Morena

La tarde del pasado domingo, la militancia morenista se pronunció con un grito que resonó como un eco de descontento en las paredes del poder: "¡fuera, fuera, fuera!" Ulises Bravo, quien se encuentra en la incómoda posición de delegado especial en funciones de presidente de Morena, se enfrenta a una realidad ineludible: su tiempo en el cargo está contado y la Asamblea Informativa es clara: en la política, la lealtad es efímera y la dignidad, un concepto que debe ser defendido con acciones, no solo con palabras.

HERENCIA EN DECADENCIA.- El hombre fuere del ayer ya se acabó. Y es que, la ausencia de apoyos visibles durante su intervención, especialmente de figuras como Luisa María Alcalde y Andy López Beltrán, contrasta fuertemente con el fervor con que en el pasado se defendió a sus predecesores; la situación de Bravo Molina es la culminación de un ciclo que comenzó con el mandato de Cuauhtémoc Blanco y se ha visto empañado por escándalos de corrupción y falta de transparencia que han dejado a la militancia con un profundo descontento.

Cierto es, que el abucheo que sufrió no fue un incidente aislado; fue un clamor colectivo que evidenció la herencia problemática que dejó el exgobernador Cuauhtémoc Blanco, cuyas acusaciones de corrupción y otros actos cuestionables han erosionado la confianza en el partido; Ulises Bravo no es más que una obra extensa de un sistema que, en lugar de transformar la vida política y social del estado, ha perpetuado las viejas prácticas de impunidad y complicidad.

El proceso de renovación de la dirigencia morenista debería ser una oportunidad para limpiar las manchas de un pasado reciente, sin embargo, parece que se avecina una decisión personal, más que un proceso democrático que refleje la voluntad de la militancia.

Es irónico que, mientras el país avanza hacia la renovación y el cambio, en Morelos la militancia se ve atrapada en un ciclo de conflictos internos y desconfianza; por lo que los tres minutos y 50 segundos que duró su intervención seguramente se sintieron como una eternidad para Ulises Bravo, quien cerró su discurso con la frase "hay Ulises Bravo para rato".

SILENCIO CÓMPlice.- Durante la intervención de Juanita Guerra en el evento morenista dejó claro que, en la política morenense, el oportunismo y el silencio cómplice parecen ser el pan de cada día. La dos veces exdiputada federal, cobijada por el Partido Verde y con el respaldo de la alianza "Juntos sigamos haciendo historia", optó por evitar cualquier defensa de su dirigente estatal, Ulises Bravo, en un momento en que su liderazgo es cuestionado por una militancia cada vez más insatisfecha.

Guerra Mena, oriunda de Cuautla —una ciudad azotada por la inseguridad y el crimen organizado—, eligió un discurso lleno de palabras vacías y promesas de trabajo "con dignidad y respeto", en lugar de abordar las verdaderas problemáticas que afectan a su comunidad; la falta de compromiso con la realidad de su estado es alarmante, al anunciar que defenderán a la presidenta Claudia Sheinbaum, sin especificar en qué aspectos o cómo lo harán, lo que es un claro reflejo de la desconexión que existe entre la clase política y las necesidades urgentes de la población.

El enfoque de Guerra se queda corto ante la grave crisis que enfrenta la región. No se puede hablar de "transformación" mientras la violencia y la inseguridad persisten como sombras en la vida cotidiana de los morelenses; de ahí que la retórica de la valentía y el trabajo respetuoso no puede sustituir un plan concreto para abordar estos desafíos.

Por su parte, Víctor Mercado, excoordinador de asesores en la administración anterior, también se mostró esquivo al momento de defender a Ulises Bravo; y su discurso se centró en la unidad y en un idealismo que, aunque suena atractivo, parece más una ilusión que una realidad. Mercado evoca un pasado de injusticia y saqueo, pero no ofrece soluciones claras para las realidades del presente.

Si Juanita Guerra y Víctor Mercado realmente desean contribuir a un cambio significativo, deben dejar de lado la retórica vacía y comprometerse a escuchar y abordar las demandas de su comunidad; la política no puede ser un juego de palabras; debe ser una lucha constante por la justicia, la equidad y la dignidad de todos.

¿RAÚL TADEO O CARMELO ENRIQUEZ A MORENA? Desde la lle-

gada de la Cuarta Transformación, los vaivenes de la política morenense nos han mostrado un escenario donde las lealtades son tan flexibles como convenientes. Basta recordar que en junio de 2017, Raúl Tadeo Nava, entonces alcalde de Cuautla, hacía un llamado a la militancia del PRD para que regresara al redil, prometiendo ser una opción viable frente a un Morena que apenas comenzaba a gestarse. Hoy, siete años después, ese mismo Tadeo se perfila como uno de los candidatos más fuertes para dirigir en Morelos el partido que fundó Andrés Manuel López Obrador.

La historia se repite, pero las palabras de Raúl Tadeo son las mismas; en su intento de reivindicar un PRD que, según él, representaba las causas populares, hoy busca hacer lo mismo desde la trinchera de Morena; su narrativa se adapta a la conveniencia del momento, una constante en el juego político morenense donde la ideología se diluye ante el interés personal.

No podemos ignorar el hecho de que la actual administración, bajo la gobernadora Margarita González, ha generado un caldo de cultivo propicio para que figuras como Tadeo Nava busquen reposicionarse. Sobre todo, por su cercanía con delegados, senadores, diputados federales y locales, así como otros actores políticos del entorno morenista que muestran que su ambición no conoce límites. Empero, el dilema persiste: ¿realmente estamos viendo un liderazgo comprometido con las causas populares, o simplemente una maniobra más para perpetuar el control político en un partido que, en teoría, debería ser distinto?

Carmelo Enrique Rosado, actual Coordinador del Instituto de Investigaciones Legislativas, también ha mostrado interés en la dirigencia de Morena, manteniendo su "veladora prendida" ante la posibilidad de competir; este tipo de movimientos refuerza la idea de que, en la política de izquierda en Morelos, la lucha por el poder suele estar guiada más por intereses personales que por una verdadera convicción hacia el cambio social.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

ÓPINION

Alejandro Corona
Markina

Breves de Abogados y Políticos

La liga está por romperse

Con la modificación al artículo 8º (y otros) del Reglamento que Establece el Trámite y el Cálculo del Haber para el Retiro para las magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6346, de fecha 25 de septiembre del año que transcurre, éstos demostraron que son claro ejemplo de esos funcionarios rapaces que no les importa más que hacerse millonarios a costa del erario.

Recordemos que por tratarse de un reglamento interno, éste no pasa por el proceso legislativo, sino que son los mismos magistrados quienes le meten mano y lo hacen a su conveniencia. Pero esta vez sí se volaron la barda por lo siguiente: dicen en sus modificaciones que "...en el caso retiro forzoso y anticipado del cargo, por cualquier otra causa ajena a la voluntad de la Magistrada o Magistrado de que se trate, el monto del Haber por Retiro, vitalicio y periódico, deberá ser cubierto en forma proporcional al tiempo que se haya ejercido el cargo; sin embargo, en ninguno de estos casos ese monto podrá ser inferior al 70% de las percepciones brutas mensuales que correspondan a un Magistrado en activo en el momento en que ocurra el retiro forzoso..."

O sea, se garantiza que los diez magistrados que llegaron en diciembre y que obviamente no han cumplido ni un año como tales, reciban al menos un monto del 70 por ciento de la onerosa percepción salarial, pero además heredable y la pensión aumentará pues deberá "...considerar los años de servicio acreditados como trabajadores al servicio de los poderes del estado; de organismos públicos descentralizados; de organismos públicos autónomos o de ayuntamientos, los cuales serán acumulados en su antigüedad en el servicio previos a la designación del cargo de la magistratura..."

Ningún trabajador de este país que labore menos de un año, tiene asegurada una pensión vitalicia y heredable del 70 por ciento. Sólo en Morelos existe esto. Además, quitan del diverso artículo 7º del mentado reglamento, el tope

para heredar a sus vástagos la pensión en caso de muerte, pues antes decía que los hijos heredan la pensión vitalicia hasta los 25 años, mientras acrediten estar estudiando y ahora sólo dice que recibirán el ciento por ciento de la pensión, entendiéndose esto que será de manera ilimitada. Dicho de otra forma: con cargo a las finanzas estatales, se mantendrá a los hijos e hijas de magistrados por siempre. También del referido artículo 7º se quita el tope que decía que la esposa, esposo, concubina o concubino, dejarían de recibir la pensión, en caso de contraer nuevas nupcias. Igual: con las jodidas finanzas del presupuesto estatal, se mantendrá de manera vitalicia a esposa o amante de magistrados y magistradas.

En este contexto de ambición desmedida, el reglamento de marras establece que "...las Magistradas y Magistrados en retiro continuarán gozando del derecho relativo al seguro de gastos médicos mayores así como a la seguridad social..."

Para tramitar sus pensiones -de acuerdo este reglamento-, los magistrados no requieren pasar por el desgastante proceso que se realiza ante la Comisión del Trabajo del Congreso del Estado de Morelos, sino que, dispusieron que "... será competencia del Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, recibir la solicitud que la magistrada o magistrado en retiro sea presentada para la integración de la petición sustentada en una documentación que permita determinar su análisis bajo la elaboración de un acuerdo del Pleno que lo apruebe, turnándose para el pago pertinente a la Junta de Administración Vigilancia y Disciplina y/o su equivalente del propio Poder Judicial del Estado de Morelos..."

Al hacer esas modificaciones, no les importó violentar los artículos 89, párrafo séptimo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 26 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, que específicamente señala que sólo hasta cumplir los 14 años de servicio se obtiene el 70 por ciento de pensión vitalicia. Sin embargo, ese reglamento de quinta no puede estar por encima ni de la

Ley Orgánica mencionada y mucho menos de la constitución local, lo que hace controvertible el mismo, pues obviamente se cometieron excesos, con el ánimo de saquear los recursos del erario.

Tal situación (el pago de pensiones vitalicias de los 20 magistrados que se irán una vez que la reforma al Poder Judicial aterrice en el ámbito local), implicaría algo así como mil 700 millones de pesos anuales de incremento al presupuesto de Tribunal Superior de Justicia.

Si usted revisa las listas de notificación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, únicamente del presente mes (hay que recordar que en la SCJN no hay paro), podrá constatar que están saturadas de controversias constitucionales provenientes del estado de Morelos, en donde la parte actora es el Poder Judicial de la Entidad y la contraparte el Poder Legislativo, todas por el tema de pensiones de trabajadores, donde los diputados emiten los decretos de pensión y el magistrado presidente los controvierte por no tener recursos para su pago, un círculo vicioso que se ha repetido por años. Tan sólo en las últimas semanas, estos son los números de las controversias que registran movimientos: 123/2021; 172/2022; 6/2023; 201/2023; 380/2023; 386/2023; 387/2023; 425/2023; 522/2023; 541/2023; 542/2023; 543/2023 y 30/2024. Y el trabajador debe esperar pacientemente los años que tarde en resolverse la controversia de su decreto-

Pero para sus propias pensiones, los magistrados dispusieron que no habrá controversia, pues éstas no pasarán por el legislativo y en su propio reglamento establecieron que "...el Poder Judicial deberá tomar las medidas de previsibilidad presupuestal para efecto de otorgar el haber con la oportunidad que corresponde, realizando la constitución de un fondo y los recaudos que correspondan para dicho fin..." No dude usted que son capaces de utilizar el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia para que no sufran en el pago de sus pensiones. Por favor amigo abogado, a partir de ahora a sus escritos quítele la "H" cada vez que escriba Tribunal Superior de Justicia, pues de honorable no tiene nada.

El hermano de Cuauhtémoc acusó directamente al personaje

Niega Alan Dupré alentar abucheos a Ulises Bravo

Lo sucedido el domingo refleja un descontento de muchos militantes

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Al considerar que "tonto es quién cree que el pueblo es tonto", Alan Dupré Ramírez, secretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado se desvinculó y rechazó ser el autor intelectual del abucheo y exigencia de renuncia que demandó el pasado domingo la militancia, al delegado especial e funciones de presidente estatal de Morena, Ulises Bravo Molina en presencia de la dirigente nacional María Luisa Alcalá.

Ello, luego de las acusaciones que hizo Ulises Bravo, medio hermano del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien lo señaló a través de las redes sociales como el directamente responsable y autor material de los intensos abucheos y exigencia de renuncia que los militantes y simpatizantes de Morena lanzaron en su contra para exigir su renuncia del CDE en presencia de María Luisa Alcalá y de Andy López Beltrán.

Al ser cuestionado sobre el incidente, Dupré Ramírez afirmó: "Tonto es quién cree que el pueblo es tonto" y subrayó la importancia de que todos los servidores públicos se mantengan cercanos a la realidad, advirtiendo que alejarse de ella es peligroso. En este sentido, también destacó las palabras de la presidenta de Morena, María Luisa Alcalá, sobre los 100 compromisos específicos que deben cumplir todas las autoridades.

El secretario reafirmó su compromiso de fomentar buenos gobiernos en colaboración con la gobernadora Margarita González Saravia, enfatizando que su administración será no solo honesta, sino digna;

además, reiteró que no tuvo relación con el abucheo ni con las rechiflas en su contra y se mostró respetuoso ante las interpretaciones del delegado.

Dupré Ramírez, simpatizante de Morena desde sus inicios y participante en movimientos estudiantiles, concluyó manifestando su respeto por las ideas del delegado, independientemente

de las diferencias que puedan surgir.

El conflicto interno en Morena ha evidenciado tensiones entre sus miembros, con una creciente presión sobre el liderazgo estatal, por lo que durante la Asamblea Informativa, los abucheos y la solicitud de renuncia a Ulises Bravo Molina reflejan un descontento que muchos militantes

consideran necesario abordar para fortalecer al partido en la región.

Dupré Ramírez, a pesar de las acusaciones en su contra, se mantiene firme en su postura de trabajar por la unidad del partido y el bienestar de la comunidad. Insistió en que el verdadero enfoque debe estar en los compromisos que el partido ha

adquirido con la ciudadanía y en la implementación de políticas públicas efectivas.

El secretario concluyó diciendo que, aunque respeta las diferentes opiniones dentro del partido, su prioridad seguirá siendo el desarrollo sustentable y la colaboración con el gobierno para cumplir las expectativas de la gente.

Te llevamos a disfrutar el mar

GOBIERNO DE MÉXICO

MEXICANA

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx

f X @ in d

Denuncia Rosa Icela Rodríguez en la Mañanera

Hasta 17 años dejan en espera a reas de Coatlán

Desprecio a los internos del país, ejemplo de la descomposición judicial

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Entre las irregularidades y casos de corrupción en el Poder Judicial de la federación, destaca la falta de impartición de justicia en contra de las personas procesadas en distintos penales, como sucede con cientos de mujeres en el feménil federal 16, en Coatlán del Río, Morelos, acusó la mañanera de este lunes la secretaria de Gobernación (Segob) del país, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Frente a la presidente Claudia Sheinbaum Pardo, en el marco de la conferencia la Mañanera del Pueblo, la encargada de la política nacional dio a conocer que, en la cárcel para mujeres en suelo morelense, hay algunas con hasta 17 años de reclusión, que esperan que la justicia federal determine su inocencia o culpabilidad.

En total, de un total de mil mujeres ahí, son 415 en espera de la resolución judicial. De ese grupo, el 34 por ciento cuenta ya entre 9 y 12 años aguardando que un juez tenga a bien definir la determinación judicial. Se da el caso de cuatro féminas que llevan más de tres lustros y hasta 17 años sin que se sepa si serán juzgadas inocentes o

culpables.

A nivel nacional, son más de seis mil personas privadas de su libertad en ese caso, sin conocer su sentencia el ese penal feménil, donde se han suicidado o muerto en condiciones extrañas al menos 16 mujeres desde 2023, según documentó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que llamó la atención por situaciones de aislamiento, tortura y falta de acceso a medicamentos y atención psicológica.

Rodríguez Velázquez presentó, por instrucciones de la mandataria, una serie de ejemplos de irregularidades, abusos e, incluso, casos de corrupción en el Judicial que justifican la reforma constitucional que revolucionó a dicho Poder, y que fue iniciada a propuesta del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Fue especialmente enfática en los exorbitantes emolumentos de consejeros, magistrados y ministros. Éstos, por ejemplo, tienen un ingreso total mensual bruto de casi 800 mil pesos, acusó.

"El salario de los ministros contempla todo esto que está aquí y alcanza un ministro de la Corte un salario de 792 mil 256 pesos mensuales, que contempla el sueldo base, la compensación, las precisiones de previsión social, la prima vacacional, el aguinaldo, el seguro de vida, el seguro de gastos médicos mayores, el seguro de separación individualizado, el estímulo de antigüedad, el pago por riesgo, los viáticos para restaurantes de

lujo, el apoyo de gasolina y el apoyo para vehículo blindado".

El nepotismo es otra práctica común, apuntó la titular de la Segob, en el Judicial que ya está siendo reformado con sustento constitucional. Según datos del propio Consejo de la Judicatura, la mitad del personal mantiene relaciones familiares y laborales; se da incluso

el caso de un magistrado en torno al cual se contabilizan 26 parientes con empleo en ese Poder.

"En diciembre de 2022 el propio Consejo de la Judicatura Federal reveló que la mitad del personal, es decir, el 49 por ciento equivalente a 24 mil 546 personas del Poder Judicial tienen al menos un familiar trabajando dentro de este po-

der, el 85.4 por ciento de los magistrados y el 67 por ciento de los jueces tienen familiares en el Poder Judicial, los magistrados tienen en promedio 4.7 familiares trabajando ahí y el 23.7 por ciento del personal del Poder Judicial tiene más de cuatro familiares trabajando en esta institución", denunció la secretaria Rosa Icela.

Ejemplo Cefereso No. 16 Femenil Morelos

415 personas privadas de la libertad han **esperado entre menos de un año y 17 años para una sentencia.**
El **34.2%** lleva entre 9 y 12 años en prisión sin la resolución de un juzgador.

Rango de tiempo en espera de sentencia	Total de ppl: 415
Menos de un año	36
1-2 años	92
3-5 años	56
6-8 años	50
9-11 años	142
12-14 años	35
15-17 años	4

Mueren en Morelos miles de árboles por descuido: Pedrero

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ante el grave problema por el descuido de las barrancas y la delicada situación por los árboles ancestrales en el estado que han muerto miles por descuido, además de que jamás han sido reemplazados, por lo que desde el Congreso local impulsarán iniciativas de reforestación y sostenibilidad ambiental, señaló el diputado Luis Eduardo Pedrero González del Partido Verde Ecologista de México.

Incluso, calificó como vergonzoso que las avenidas y parques estén llenos de basura y sin mantenimiento profesional, lo que refleja la falta de programas ecológicos responsables", declaró el diputado. Además, hizo un llamado a la atención sobre el desperdicio de agua, señalando que miles de litros se pierden diariamente por la falta de mantenimiento en las tuberías. "El agua es el recurso que nos da vida", enfatizó.

El Diputado Pedrero González también expresó su disposición para escuchar a autoridades y ciudadanos que deseen contribuir con ideas para mejorar el medio am-

biente, sin importar sus inclinaciones políticas.

Por su parte, la diputada Andrea Gordillo Vega subrayó la importancia de la continuidad en las iniciativas ambientales, destacando que en la legislatura pasada presentó más de 15 propuestas. Mencionó por ejemplo la Ley del Arbolado Urbano, que está permitiendo a varios municipios catalogar los árboles para su siembra; también destacó el impacto de las colillas de cigarro en la contaminación del agua y la Ley del Cambio Climático, que busca atraer inversiones. Andrea Gordillo mencionó el "Fondo Verde", que destina recursos de verificaciones vehiculares y multas ambientales para apoyar proyectos ciudadanos. "Es fundamental que este fondo se gestione de manera responsable, apoyando a los ambientalistas y garantizando que los municipios se vuelvan sostenibles", concluyó.

Ambos diputados hicieron un llamado a la juventud para crear conciencia sobre la importancia del medio ambiente y la necesidad de una educación ambiental que impulse acciones sostenibles para las futuras generaciones.

Pide Margarita paciencia para el cambio en la FGE

GUADALUPE FLORES

La gobernadora Margarita González Saravia pidió paciencia para salida del fiscal Uriel Carmona Gándara. Además, reveló que no hay coordinación con el titular de la FGE para lograr la pacificación del estado.

"Estoy de acuerdo que ese fiscal se vaya porque está muy deteriorada su situación, y no nos ayuda para nada en el tema para lograr concertar una buena coordinación con al Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía y el Tribunal Superior de Justicia", dijo en conferencia de prensa.

Aceptó que la falta de coordinación con el titular de la Fiscalía complica los trabajos de la Mesa de Seguridad en Morelos.

Agregó que "para lograr la construcción de la paz y se requieren funcionarios comprometidos con la sociedad y con una trayectoria limpia".

Además, Margarita González indicó que urge mejorar la situación de la Fiscalía.

"El Congreso puede plantear la remoción del fiscal, también desde el Ejecutivo. Hay que tener un

poquito de paciencia", dijo.

En otro tema, informó que durante el proceso de entrega-recepción han detectado "situaciones muy raras", aunque no indicó que cuestiones irregulares han encontrado.

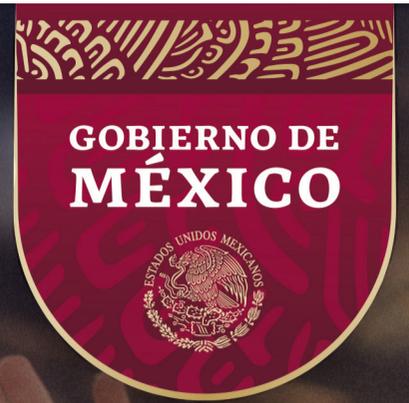
Pero informó que instruyó a los

titulares de las Secretarías presentarán todas las observaciones ante la Contraloría del estado.

"Vamos a esperar, pero hay casos que estaban a la vista como lo de Sedagro, pero se está investigando", finalizó la gobernadora de Morelos.



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia pidió paciencia para salida del fiscal Uriel Carmona Gándara. Además, reveló que no hay coordinación con el titular de la FGE para lograr la pacificación del estado.



Te llevamos a tu destino soñado



MEXICANA



LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

mexicana.gob.mx



Dice el titular que los echados no eran "esenciales"

Caen cabezas en Movilidad y Transporte por economía

GUADALUPE FLORES

En la Coordinación de Movilidad y Transporte inició recorte personal, informó el coordinador General de Movilidad y Transporte, Josué Fernández Fernández, pero dijo no son "plazas no esenciales". En entrevista, mencionó que se redujó en un 30 por ciento la plantilla laboral de la Coordinación, pero aclaró que obedeció a cuestiones presupuestales. De acuerdo con el funcionario estatal, el recorte de personal no afecta la operatividad de la Coor-

dinación.

El funcionario estatal mencionó que de 260 plazas laborales en la Coordinación desaparecieron 78. "Por un tema de presupuesto se reduce la plantilla laboral, pero no afecta la operatividad y vamos a avanzar. No va afectar la operatividad, es personal no esencial de áreas que desaparecen", dijo. También indicó que el recorte de personal porque se inició un pla. de autoridad, además, de que parte del presupuesto de la Coordinación se redirreccionó a las nuevas Secretarías o Instituto del Poder

Ejecutivo.

En otro tema, Josué Fernández informó que esta semana podría reanudarse los trámites vehiculares en la Coordinación que se mantiene suspendida por tramites administrativos. Además, aclaró que no habrá reemplazamiento, pero si un emplazamiento con nueva imagen de láminas, pero aseguró que no será un nuevo costo para los automovilistas. También anunció que habrá nueva cromática para las unidades del transporte publico de pasajeros.

Enfrenta CEAGUA desafíos por falta de presupuesto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

No dejó presupuesto ni recursos económicos Jaime Juárez en la Comisión Estatal de Agua, por lo que todo el presupuesto ya está comprometido, lo que ha provocado condiciones complicadas para poder avanzar, aseguró Javier Bolaños Aguilar, titular de la CEAGUA debido a la dependencia debido a la falta de recursos económicos.

Bolaños Aguilar también se refirió a las denuncias penales presentadas por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, las cuales se dirigen contra el anterior

titular de la dependencia, y no contra la institución; asimismo, mencionó que las auditorías especiales que envía la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado también se centran en la gestión anterior. El secretario adelantó que, ante la imposibilidad de utilizar el presupuesto comprometido, se están realizando análisis y revisiones de las obras en curso para evaluar su estado y situación. "El reto es echar a andar el proyecto lanzado por la gobernadora Margarita González Sarabia, enfocado en mejorar la distribución del agua en el Estado de Morelos", comentó.

Bolaños Aguilar destacó que actualmente la mitad de los acuíferos del estado se encuentran en déficit, lo que hace urgente la implementación del programa sexenal que busca mejorar la gestión hídrica en la región.

Indicó que debido a la falta de recursos, se están realizando análisis y revisiones de las obras en curso para evaluar su estado y situación; además, enfatizó el reto de poner en marcha el proyecto lanzado por la gobernadora Margarita González Sarabia, que se enfoca en mejorar la distribución del agua en el estado, en un contexto donde la mitad de los acuíferos están en déficit.



NO DEJÓ PRESUPUESTO ni recursos económicos Jaime Juárez en la Comisión Estatal de Agua, por lo que todo el presupuesto ya está comprometido.



EN LA COORDINACIÓN de Movilidad y Transporte inició recorte personal, informó el coordinador General de Movilidad y Transporte, Josué Fernández Fernández, pero dijo no son "plazas no esenciales".

Otra oficina en el olvido en gobierno de Cuauhtémoc B.

GUADALUPE FLORES

También estaba en abandono la oficina de representación de Morelos en la Ciudad de México, reveló César Perez Herrera, representante del Poder Ejecutivo en la la capital del estado.

"Desde hace 12 años no estaba operando. Estaba completamente abandonado y comenzamos a dignificarlo con mantenimiento", dijo.

El titular de la Oficina del Gobierno de Morelos ubicada en la CDMX, indicó que el espacio se encontró abandonado y sólo con una persona de vigilancia.

Mencionó que el inmueble ubicado en la colonia del Valle, delegación Benito Juárez de la CDMX

es propiedad de Gobierno, pero estaba abandonado desde hace años.

"Es propiedad del estado de Morelos, y estaba abandonado y sólo con un guardia de seguridad y no podíamos acceder, es una pena como lo tenía el gobierno pasado", dijo.

También anunció la reapertura de la Oficina de la Representación del Gobierno del estado de Morelos en Ciudad de México.

Indicó que esta oficina tiene como misión proyectar a Morelos, "La tierra que nos une", en los ámbitos nacional e internacional, impulsando el desarrollo económico, turístico y cultural de la entidad, en línea con la visión integral de su gobierno.



TAMBIÉN ESTABA EN abandono la oficina de representación de Morelos en la Ciudad de México, reveló César Perez Herrera, representante del Poder Ejecutivo en la la capital del estado.

Nuevo edil de Zapata pide iniciar entrega - recepción

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal electo de Emiliano Zapata, Santos Tavares, hizo un llamado al actual alcalde, Sergio Alba Esquivel, para iniciar con el proceso de entrega-recepción, ya que ha buscado al edil y no responde a los intentos para reunirse con él.

De acuerdo con el alcalde electo, ya en varios municipios se inició con dicho proceso rumbo a la toma de protesta el próximo 1 de enero, además de que de acuerdo con la ley, es durante este mes cuando se instalan las mesas de diálogo.

“He tenido la oportunidad de platicar con algunas autoridades municipales electas y lo que me comentan es que ya iniciaron el proceso de entrega-recepción, de

acuerdo con lo que marca la ley se tiene este mes para iniciar con el proceso, pero no hemos tenido ningún acercamiento, esperamos que en lo que resta del mes se pueda iniciar”, explicó.

Ante tal situación, Santos Tavares aseguró que ha buscado al actual presidente municipal, sin embargo, no ha sido atendido por lo que le hizo un llamado para iniciar con el proceso de entrega-recepción.

“Ya lo he buscado en varias ocasiones para iniciar con el proceso de diálogo pero no me ha atendido, me responde mediante un escrito y me dice que está en reuniones, es por eso que hago el llamado a Sergio Alba Esquivel para que iniciemos lo más pronto posible con la mesa de diálogo y el proceso de entrega-recepción”, concluyó Santos Tavares.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL electo de Emiliano Zapata, Santos Tavares, hizo un llamado al actual alcalde, Sergio Alba Esquivel, para iniciar con el proceso de entrega-recepción, ya que ha buscado al edil y no responde a los intentos para reunirse con él.

Colonos de Cuernavaca exigen apoyos a gobierno

EDMUNDO SALGADO

Vecinos de diferentes colonias de Cuernavaca se manifestaron para exigir al Gobierno del Estado, que continúe con diferentes apoyos en beneficio de las colonias más desprotegidas.

Fue la mañana de este lunes, cuando los vecinos de por lo menos 25 colonias marcharon por las calles de Cuernavaca para afirmar que las zonas de escasos recursos apoyan al gobierno de Margarita González Saravia, sin embargo, solicitaron que se puedan brindar los apoyos que estaban recibiendo.

“Primero queremos dejar en claro que estamos muy contentos de tener a una mujer trabajadora como gobernadora, creemos que a Morelos le irá bien, nosotros vamos a apoyar a nuestra gobernadora Margarita González a quien le vamos también a solicitar que sigan los programas sociales”, explicó el representante

de los vecinos, Oscar Guadarrama.

Señaló, que los programas que tenía el Poder Ejecutivo anterior, permitían contar con mejores condiciones de vida, además de ir mejorando el desarrollo de estas zonas, por lo que confían en que se pueda seguir con los programas por parte de la actual administración.

“En la pasada administración había programas que ayudaban a atender las necesidades de las colonias de bajos recursos, se estaba teniendo un avance y se estaba atendiendo la pobreza, entonces, vamos a solicitar que estos apoyos continúen en beneficio de los sectores más desprotegidos”, concluyó Oscar Guadarrama.

Cabe mencionar, que la manifestación generó problemas viales en diferentes calles del Centro Histórico de Cuernavaca, como es Mariano Matamoros, Galeana, Hidalgo, Gutenberg, Degollado y No Reección.



VECINOS DE DIFERENTES colonias de Cuernavaca se manifestaron para exigir al Gobierno del Estado, que continúe con diferentes apoyos en beneficio de las colonias más desprotegidas.

Implementan aplicación C4 en la capital para urgencias

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca dio a conocer la aplicación C4 Cuernavaca, que tiene como finalidad apoyar a los ciudadanos en caso de una situación de emergencia.

Fue la titular de la corporación policíaca, Alicia Vázquez Luna, quien informó que esta aplicación para teléfonos celulares está disponible de manera gratuita y tiene como finalidad mejorar la atención a los ciudadanos en caso de una emergencia, por lo que invitó a los ciudadanos a descargarla ya que además podrán ingresar sus datos para recibir la atención de una manera más fácil y personalizada.

“Mejorar la atención a los ciudadanos, ese es el propósito, nuestra finalidad como lo he comentado es pues atender de manera eficaz, rápida a la población, pero también tiene el siguiente beneficio que tiene que ver con las llamadas, he explicado que se saturan, en ocasiones no se capturan los datos personales de la persona que quiere recibir el apoyo preventivo o de emergencia de parte de esta institución, de esta secretaría, pero también tiene el propósito de agilizar los procesos”, explicó.

La jefa policíaca señaló, que los botones de pánico que tenía la dependencia eran vandalizados y estaban en malas condiciones debido a que se encontraban en

los postes de diferentes colonias, por lo que dijo que con la nueva aplicación será más fácil atender a los ciudadanos.

“Señalaba que ya no es necesario el botón de pánico en la calle, en un poste o una infraestructura en donde pues había un botón, porque de aquí a que buscas el

botón, pues perdemos tiempo, entonces que cuando se baje la aplicación se tome en cuenta que esta nueva forma busca mejorar la atención en un accidente, en la comisión de un delito, ya sea de manera preventiva o en una situación de emergencia”, concluyó Vázquez Luna.



LA SECRETARÍA DE Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca dio a conocer la aplicación C4 Cuernavaca, que tiene como finalidad apoyar a los ciudadanos en caso de una situación de emergencia.

El alcalde de Cuernavaca dio la bienvenida a homólogo de Otaki

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, recibió este lunes al alcalde de la ciudad de Otaki, Noboru Hirabayashi y a otros miembros de una delegación procedente de esta ciudad japonesa ubicada en la prefectura de Chiba en Japón, con la cual este mes de octubre se celebraron 46 años de hermandad, hecho que contribuye a los lazos de amistad que se mantienen entre México y Japón desde hace poco más de 400 años.

Acompañado de su esposa, Luz María Zagal Guzmán, presidenta del Sistema Municipal DIF Cuernavaca, de integrantes del Cabildo y de representantes del sector productivo y empresarial de la ciudad, José Luis Urióstegui les dio la bienvenida a la ciudad de la Eterna Primavera en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca (MuCiC), donde refrendó la fuerza de los lazos de hermanamiento con esta ciudad nipona, que el año pasado les abrió las puertas para conocerla y ser testigos del gran afecto y cariño que le guardan a la capital morelense, siendo la primera ocasión que un alcalde de Cuernavaca es recibido por el pueblo de Otaki.

En esta histórica ceremonia, José Luis

Urióstegui precisó que, si bien este hermanamiento data desde 1978, hoy la globalización ha servido para acercarse aún más como ciudades que se respetan y complementan, teniendo disponibles productos y satisfactorios que pueden transportarse por tierra, mar y aire y que además con la reapertura tan oportuna del aeropuerto "Mariano Matamoros" a 10 minutos de la ciudad y con el apoyo de la gobernadora, Margarita González Saravia, seguramente alcanzarán metas en el intercambio comercial superiores a las actuales.

Al agradecer la cálida bienvenida, el alcalde de Otaki, Noboru Hirabayashi en compañía de su esposa, señaló que a partir de estos lazos de fraternidad entre ambas ciudades ex alcaldes Otaki, conocida también como ciudad castillo, han tenido la oportunidad de visitar en varias ocasiones la capital morelense, siendo esta la primera ocasión que personalmente visita la ciudad, por lo cual en este año significativo para Otaki desea sumergirse en la maravillosa historia y cultura de Cuernavaca a través de este intercambio que profundizará aún más el entendimiento mutuo y amistad para seguir avanzando juntos en las relaciones de amistad entre México y Japón.

Los alcaldes José Luis Urióstegui y Noboru

Hirabayashi intercambiaron presentes representativos de sus culturales y como un reconocimiento a la reelección del presidente municipal de Cuernavaca para dar paso a un brindis y posteriormente recorrer el MuCiC que bajo el liderazgo de la presente administración se ha posicionado como un punto de convivencia comunitaria para disfrutar del arte y la cultura local, aquí visitaron el Salón Presidentes donde se desarrollan las sesiones de Cabildo.

A la ceremonia de bienvenida asistieron por parte del Ayuntamiento de Cuerna-

vaca integrantes del Cabildo; la síndica municipal, Catalina Verónica Atenco Pérez; las regidoras Wendi Salinas Ruiz y Mireya Delgado Romero, así como el director general del Instituto de Cultura, Juan Contreras de Oteyza; presidentes y representantes de cámaras de la industria y comercio, en tanto que al alcalde de Otaki, Noboru Hirabayashi, le acompañaron el presidente del Congreso y presidente de Relaciones Internacionales, representantes de turismo, cultural así como de la empresa Nikkei en México.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, recibió este lunes al alcalde de la ciudad de Otaki, Noboru Hirabayashi y a otros miembros de una delegación procedente de Japón, con celebraron 46 años de hermandad.

Historias de la noche

CAZA DE LEYENDAS



El frío en la piel, los susurros a tu alrededor en la noche y esa sensación de que no estás solo... ¿Estás listo para enfrentarlo?

JOJUTLA 2024

26, 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre,
1 y 2 de noviembre

20:30, 21:30 y 22:30 hrs.



Dirección de Turismo
Dirección de Cultura



Mai Taverana
TEATRO



Balneario
Santa Isabel













Se promueve la salud mental entre la comunidad estudiantil

DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de brindar una orientación temprana a las y los jóvenes estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), este viernes, la directora general Aida Margarita Ménez Escobar encabezó el inicio de los trabajos de capacitación en materia de salud mental dirigidos a docentes y directivos de esta institución de nivel medio superior en la entidad.

Asimismo, señaló que el organismo educativo desarrolló el Protocolo de Orientación Psicoeducativa de Primera Ayuda Psicológica (Psicobaem), mediante el cual se han definido estrategias de acción orientadas a generar actuaciones adecuadas, responsables e inmediatas ante crisis emocionales o necesidades psicológicas de la comunidad estudiantil.

En este sentido, Ménez Escobar destacó que, como agentes formadores y comprometidos con una educación humanista, línea que promueve el Gobierno encabezado por Margarita González Saravía, y la Secretaría de Educación, resulta importante fortalecer el sector educativo con acciones que sean punta de lanza en la Educación Media Superior, como lo es este proyecto que prioriza la atención y el cuidado de la salud mental y emocional del educando. Añadió que los conocimientos que adquieran este día las y los maestros y directivos capacitados, habrán de replicarse en los 14 planteles y nueve módulos de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), para saber hacer frente a momentos de crisis emocionales de los alumnos, así como saber qué instancias brindan atención especializada.

Cabe destacar, que la capacitación consta de cuatro módulos temáticos que dotarán a los participantes de las herramientas necesarias en materia de salud mental, como conceptos básicos, trastornos de comportamiento, y guía de acompañamiento de primera ayuda psicológica.

Finalmente, la titular del sistema de Educación Media Superior mencionó que este trabajo de formación magisterial se desarrolla en conjunto con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), y está a cargo de Sinay del Carmen Valentín Guevara, catedrática de la Facultad de Psicología de la UAEM, y Moisés Joel Arcos Guzmán, especialista con estancia Posdoctoral en el Colegio Morelos, a quienes agradeció la disposición para ser instructores.



CON EL PROPÓSITO de brindar una orientación temprana a las y los jóvenes estudiantes del Cobaem, la directora general Aida Margarita Ménez Escobar encabezó el inicio de los trabajos de capacitación en materia de salud mental dirigidos a docentes y directivos.



Luz verde a solicitudes de los beneficiarios de Cuernabecas

DE LA REDACCIÓN

Al considerar a la educación como la principal estrategia de combate a la pobreza, el Ayuntamiento de Cuernavaca concluyó con éxito la revisión de peticionarios del programa "CuernaBecas" diseñado e implementado por la administración encabezada por José Luis Urióstegui Salgado que reconoció a través de apoyos económicos, no solo la excelencia académica de niñas y niños de sexto grado de primaria y primero de secundaria, sino también respaldo a familias cuernavaquenses que enfrentan una situación económica difícil, evitando la reinscripción escolar de sus hijas e hijos con becas por vulnerabilidad económica, impulsando también el talento local deportivo y cultural. En la última sesión del Consejo Municipal para la Evaluación, Entrega y Seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca se aprobaron las últimas 557 becas que se entregarán en la presente administración por excelencia académica, así como una deportiva y dos culturales que cumplieron con lo estipulado en el reglamento y en las convocatorias correspondientes, lo cual fue avalado por las representaciones de la Tesorería y Contraloría Municipal.

La secretaria de Desarrollo Humano y Par-

ticipación Social y secretaria técnica del consejo, Laura Hernández Cruz, informó que, del total de becas académicas, por vulnerabilidad económica, deportivas y culturales que otorgó este año el Gobierno Municipal se destinó un monto de seis millones de pesos, invirtiendo en dos años nueve millones de pesos para reanudar este programa integral que les ha dado la oportunidad de acompañar a las madres, padres o tutores en temas de prevención de muchas situaciones que se generan en la familia.

A través del programa "CuernaBecas" el Ayuntamiento capitalino ha llegado a más del 50 por ciento de los planteles educativos públicos de nivel básico que se ubican en el territorio, pero, además, señaló, han impulsado el programa de Escuela para Padres que va dirigido a los beneficiarios y con quienes han tenido la oportunidad de reunirse y encontrarse, siendo un mecanismo para turnar diversas solicitudes de apoyo a las áreas correspondientes, tanto en temas de salud mental como seguridad, infraestructura escolar y urbana y de salud en general.

Como ejemplo, este año los programas sociales se sumaron a la lucha contra el cáncer de mama, ya que de las mujeres solicitantes al apoyo del programa de becas académicas por excelencia educativa en coordinación

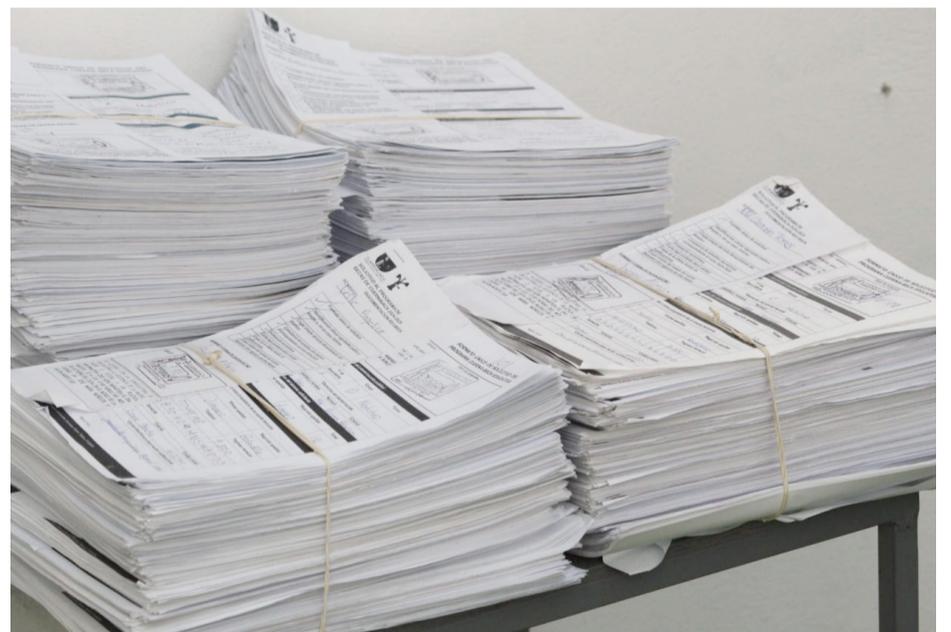
con el Sistema Municipal DIF Cuernavaca les realizarán mastografías a bajo costo.

Dentro de este programa se suma el apoyo a Estancias Infantiles, para lo cual el Consejo Municipal para la Evaluación, Entrega y Seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca cerró el proceso de inscripción con la autorización de apoyos a 211 niñas y niños de entre nueve meses a tres años 11 meses que son beneficiarios de este servicio, a fin de garantizar su permanencia en un espacio seguro en donde se lleva a cabo su desarrollo socioemocional y algunas habilidades cognitivas y motrices mientras sus madres y padres realizan otras actividades.

Hernández Cruz aseguró que en estos siguientes tres años liderados por José Luis Urióstegui Salgado los programas sociales en Cuernavaca se fortalecerán, particular-

mente al ser el Ayuntamiento de Cuernavaca el único orden de gobierno que atiende a los menores de nueve meses a tres años 11 meses y que reconoce el esfuerzo de las familias mediante la beca de excelencia académica, siendo el camino para lograrlo estar más cerca de las comunidades educativas, tener muchos más encuentros en Escuela para Padres y ampliar en temas económicos el apoyo que se está otorgando.

Para conocer el listado de beneficiarios por la beca de excelencia académica y de apoyo a menores que utilizan los servicios de las estancias infantiles deben ingresar a las redes sociales y página oficial del Municipio de Cuernavaca. Aseveró que está prohibido que se realicen obras de construcción de líneas de electrificación, con la finalidad de la conservación de la gran diversidad de especies dentro de las áreas naturales.



AL CONSIDERAR A la educación como la principal estrategia de combate a la pobreza, el Ayuntamiento de Cuernavaca concluyó la revisión de peticionarios del programa "CuernaBecas" diseñado e implementado por José Luis Urióstegui Salgado.

Festival **ALMAS DE LUZ**
Día de Muertos

ALTARES EN EL LAGO 2024

~Viernes 1 de Nov.~

Desfile Día de Muertos
Comparsa de Calentones y Calentres
(Inicio en las letras de Tequesa a la cancha oficial Tequesquitingo) 17:00 hrs.

Exposición de **Altares y Ofrendas**
Cancha Ejidal Tequesquitingo 18:00 hrs.

Miccaihuintonfli
La fiesta de nuestros ancestros
(Teatro, música, danza y canto)
Cancha Ejidal Tequesquitingo 18:00 hrs.

Concurso de Disfraces
Cancha Ejidal Tequesquitingo 20:00 hrs.

~Sábado 2 de Nov.~

Recepción de Invitados en Establecimientos Participantes
17:00 hrs.

Recorrido Colectivo en el Lago 18:00 hrs.

Recorrido Náutico Nocturno
Inicia boys del lago 19:00 hrs.

Show Bungee Jump con Bengalas
19:30 hrs.

Espectáculo de Pirofrenia
Congreso Beach 20:30 hrs.

Show Performance Xilo Opera con Indira Campos
Congreso Beach 21:00 hrs.

Concurso de Altares en Embarcaciones
(Premiación)
Playa Virgen Tequesquitingo - 23:00 hrs.

Eventos en Restaurantes y Hoteles Participantes

~Domingo 3 de Nov.~

Recorrido Colectivo en el Lago De 9:00 a 13:00 hrs.

Danzando entre Almas de Luz
La Patrona y Hotel Gran Horizonte 18:00 hrs.

Premiación de Altares
La Patrona y Hotel Gran Horizonte 18:00 hrs.

Eventos en Restaurantes y Hoteles Participantes

H. Ayuntamiento de Jojutla

En Jojutla, el Foro Regional de Programas de Financiamiento

DE LA REDACCIÓN

El municipio de Jojutla que preside Alan Martínez García, fue sede del segundo "Foro regional de programas de financiamiento y capacitación" a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del Estado, donde se dieron cita alrededor de 400 habitantes de la región sur, entre comerciantes y emprendedores que ya cuentan con su negocio, así como también quienes buscan iniciar su negocio. En presentación del presidente municipal, la síndica Amada Martínez Morán, recibió y dio la bienvenida a los invitados especiales y a la ciudadanía interesada en estos programas. Leticia Peña Ocampo, en representación del secretario de Desarrollo Económico y del Trabajo, José Víctor Sánchez Trujillo, dio a exposición de motivos y reiteró que el objetivo es dar a conocer los financiamientos que la Secretaría tiene en este momento vigentes, que la gente pueda conocer y acceder a estos recursos, ya que se tiene un presupuesto disponible y es el presupuesto de la administración anterior, los recursos se aplicarán en los siguientes tres meses, cumpliendo con la normatividad y los requisitos de cada uno de los financiamientos. Agregó que es por ello que se va a canalizar para que puedan funcionar en los negocios,

dirigido a micro, pequeños y medianos comercios. Comentó que estos foros es una manera de saber cuántos de los micro, pequeños y medianos comerciantes quieren acceder a un crédito, el financiamiento es dependiendo del tipo de proyecto, y la asesoría

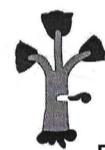
brindada es por parte del Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.

A través de una encuesta se sabrá el presupuesto que están solicitando, para que posteriormente la gente que está en la informalidad también tenga acceso a un recurso, pasar de la informalidad a la formalidad, ya que con ello pueden tener beneficios, ICATMOR dará las capacitaciones y planes de negocios, los requisitos ante hacienda y aprender a presentar sus declaraciones. En este foro se contó con la participación de la Lic. Clarisa Gómez Manrique, Secretaría de la Mujer; Arq. Kevin Cuaquentzy Pérez, en representación del Lic. Carlos Ignacio Iturbe Rivera, Director general de FIFODEPI; y Vanessa Mariscal, en representación de Lic. Verónica Morales Hernández, Directora general de ICATMOR y la regidora Patricia Luna Domínguez. Los interesados pueden ingresar y realizar su registro en la página:

<https://bit.ly/4fb5WAK>



EL MUNICIPIO DE Jojutla que preside Alan Martínez García, fue sede del segundo "Foro regional de programas de financiamiento y capacitación" a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del Estado.



EDICTO

JOSÉ EDUARDO ALDANA GUERRERO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 276/2022, mismo que fue instaurado en su contra por la Dirección de Prevención Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, dentro del cual obra en constancias, el acuerdo de fecha catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, por el que se ordena su notificación mediante EDICTOS, que se publicaran **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a efecto de hacer de su conocimiento que deberá de presentar su declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de conclusión en términos de lo dispuesto por los artículos 35 fracción III, de la ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, y artículo 33 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través de la página de internet <https://declara.cuernavaca.gob.mx>, donde debe registrarse con sus datos personales, como son: correo electrónico personal y una contraseña generada por usted, cabe señalar que al ingresar con su usuario, seleccionara en: "comienza tu declaración" debiendo elegir el tipo de declaración requerida, y en el llenado de cada uno de los campos cuando estos son correctos, se habilita el botón de guardar cambios para poder continuar con el siguiente paso, terminada su declaración deberá de entregar el acuse y un original completo en la oficialía de partes de esta Contraloría Municipal, ubicada en Calle Cuauhtemotzin, Número 4, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, apercibido que la omisión al respecto, conlleva a la imposición de sanciones a que se refiere el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a quince de octubre del año dos mil veinticuatro.

LIC. ARMANDO BAHENA SOTELO

DIRECTOR DE PREVENCION, PARTICIPACION CIUDADANA Y QUEJAS DE LA
CONTRALORIA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

Mejoran centros de asistencia a menores con apoyo del DIF

DE LA REDACCIÓN

Fortalecer el bienestar integral de las y los morelenses, principalmente de aquellos que más lo necesitan, es el compromiso de la directora general del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) Morelos, Mirsa Berenice Suárez Maldonado, quien realizó un recorrido por el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI), el Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA), el Centro de Asistencia Social para Personas con Discapacidad (CASODI) y el Albergue del Adulto Mayor. Asimismo, la titular del organismo descentralizado hizo entrega de nuevos uniformes y ropa de cama para cada usuaria y usuario, acción que se alinea al eje rector 3: "Bienestar para el pueblo" del Plan Estatal 2025 - 2030 del Gobierno encabezado por Margarita González Saravia.

"Es nuestra misión crear centros de asistencia seguros y cálidos,

donde nuestras niñas, niños y adolescentes puedan soñar en grande y construir un futuro mejor", expresó Mirsa Berenice Suárez.

En su visita al Albergue del Adulto Mayor, Suárez Maldonado entregó mochilas y ropa, y se comprometió a llevar a cabo actividades como: tardes de danzón, música, entre otras.

En CAMI, la presidenta del SEDIF Morelos entregó mochilas y uniformes, al tiempo que compartió que la Gobernadora le encomendó cuidar de las niñas, niños y adolescentes.

Y resaltó: "Con ella las cosas serán diferentes, vamos a generar espacios dignos para todas y todos. Le pido a toda la familia DIF mucha empatía, escucha y amor".

En CASA, explicó a las y los adolescentes que, como parte de un proyecto de mejoramiento en los centros de asistencia social a cargo del organismo descentralizado, en este lugar se inició con trabajos de pintura, dándole un nuevo color a

los dormitorios, comedor, salones y áreas recreativas; además, los invitó a no dejar de soñar y creer que todo es posible.

Dichos cambios ya empezaron a transformar la vida de las y los adolescentes albergados. "Todo su esfuerzo y dedicación se ha visto reflejado en cambios para nuestras instalaciones, que nos brindan un ambiente más cómodo; estamos todos muy agradecidos con usted y nuestra gobernadora Margarita", manifestó Guadalupe, una de las usuarias.

Finalmente, Suárez Maldonado se comprometió a garantizar los derechos de las y los infantes y adolescentes, salvaguardando el principio fundamental del interés superior, y preservando, en todo momento, la integridad física y psicológica.

"Queremos que las y los albergados se sientan cobijados por nosotros y hacer de los centros de asistencia un hogar, vamos a tener más actividades que contribuyan a su bienestar", mencionó.



LA DIRECTORA GENERAL del SEDIF Morelos, Mirsa Berenice Suárez Maldonado, realizó un recorrido por el Centro de Asistencia Morelense para la Infancia el CASA, el Centro de Asistencia Social para Personas con Discapacidad y el Albergue del Adulto Mayor.

JUEGO DE MANOS Diego Pacheco



La crisis de García Luna

En el tribunal del Distrito Este de Nueva York, el Juez Brian Cogan, determinó que Genaro García Luna, encargado de la Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón, pasará 38 años en prisión y deberá pagar una multa de dos millones de dólares. De cumplir íntegra su condena, el exsecretario de Seguridad Pública estaría retomando su libertad a los casi 95 años, "por ayudar durante una década al cartel de Sinaloa a cambio de millones de dólares en sobornos", como fue señalado en el tribunal.

Ahora, esta determinación pone en una posición complicada al partido blanquiazul y, por salpique, a sus aliados (quienes ya se deslindaron del tema). Durante más de un sexenio, se ha mantenido un bombardeo reiterativo hacia los ahora partidos de oposición, por parte de Morena y sus aliados. Al PRI, resaltando la corrupción y la hegemonía que han marcado la historia de su partido. Una imagen que está presente en el imaginario colectivo y, para que no se olvide, ha sido recalçada hasta el cansancio.

Hacia el PAN, la crítica se ha enfocado en la presidencia de Felipe Calderón, desde la descalificación a su triunfo — donde se señala que se cometió un fraude electoral que puso como víctima al hoy expresidente López Obrador—, hasta la fallida guerra contra el narco. Este último punto ha sido el estandarte del golpeteo hacia el panismo, pues llevó a la muerte de miles de personas y, ahora, se señala el vínculo del presidente en turno con el crimen organizado, a través de su hombre de confianza en la materia. ¿Será?

Como respuesta a la condena de García Luna, el expresidente Felipe Calderón realizó una serie de Tweets (o X) en donde habló sobre su posición al frente de esa administración federal, las dificultades y su perspectiva en la materia. Desde su óptica, la decisión de hacer frente al crimen organizado fue difícil, pero la tomaría de nuevo. Asimismo, asegura que la historia será quien juzgue su sexenio, al ponerlo en contraste con otros, como el de López Obrador; confiado en que los resultados del periodo de 2006 a 2012 fueron mejores que aquellos del 2018 a 2024. Al tiempo.

Pero ojo, mientras que Felipe Calderón, desde el exterior de la escena política activa del país, se deslindó del tema

asegurando que en su momento no tenía pruebas ni acusaciones contundentes hacia García Luna; el panismo activo tuvo también que asumir una postura al respecto, ante la crisis mediática y la oportunidad dorada de Morena y sus aliados para criticar a los hoy opositores.

Al respecto, algunas de las posturas dentro del partido blanquiazul fueron la del ex candidato presidencial y hoy senador de la República, Ricardo Anaya, quien aseguró que no defenderá lo indefendible: "es una vergüenza lo que sucedió con García Luna y es correcto que el que la hizo la pague". La nuevamente senadora, Lilly Téllez, celebró la condena de García Luna y aprovechó para señalar que "es factible deducir que a Andrés Manuel López Obrador le deberían dar cadena perpetua y que lo presenten ante la justicia por su sociedad, defensa y protección a los cárteles". También, el dirigente nacional del partido y también senador, Marko Cortés, exigió explicaciones a Felipe Calderón "al final de cuentas el Ejecutivo Federal es responsable también de todo de su equipo de gobierno", dijo.

El deslinde es imperativo, pero la forma y el tiempo son aspectos que cuentan pues, además de ser fundamentales en el contexto de rivalidad política nacional, son necesarios en la antesala de la renovación de la dirigencia nacional del partido, que tendrá lugar el mes próximo. Hay que estar atentos.

Finalmente, más allá de colores y banderas, este hecho marca un parteaguas en la rendición de cuentas de las figuras políticas de alto nivel en México. La posibilidad de que aquellas personas con un cargo público y poder de toma de decisiones, que actúen en detrimento de la sociedad mexicana, paguen las consecuencias —políticas, económicas o, inclusive, legales— es un paso importante para la justicia nacional. No obstante, estos procesos deben de ser vigilados con recelo, para que la búsqueda de justicia no se confunda con persecución política, o viceversa. Aguas.

La contienda electoral de Estados Unidos se mantiene cerrada. Kamala Harris y Donald Trump se encuentran en un empate técnico sobre las preferencias del electorado estadounidense, a poco más de dos semanas de que se lleve a cabo la elección de la presidenta o el presidente 47º de los Estados Unidos.

Quizá por la exigencia de los tiempos que vivimos —o por o cerrado de la contienda— la candidata y el candidato han lanzado una serie de mensajes, en voz propia o a través de terceros, para llamar a los grupos históricamente discriminados a apoyarles. Kamala Harris ha llamado al voto del sector afroamericano y latino, se ha reconocido a sí misma como parte del primero e inclusive ha recibido apoyo de —o coordinado a— artistas latinos reconocidos, quienes a su vez han condenado el racismo en los discursos de Donald Trump, y en la cotidianidad de Estados Unidos, a través de una campaña denominada #YaEstuvo.

Por su parte, Trump también ha apostado a hacerse de la simpatía de estos sectores poblacionales. Dentro de su estrategia se encuentra el llamado al voto de la población afroamericana, al señalar que con Kamala Harris perderán su poder y representatividad política, conforme crece la población migrante en el país. Difícil de creer, pero es un hecho que la migración es uno de los asuntos que más preocupan al país del norte.

Mientras tanto, el más reciente acto de campaña del expresidente Donald Trump, que ocurrió en su gira por Pennsylvania, fue trabajar la freidora y la ventanilla de un McDonald's. ¡Cuánta humildad, caray! Eso sí, es difícil acusar que este acto no se alinea con la imagen del candidato, cuando su dieta cotidiana incluye dos Big Macs, dos sándwiches de pescado y una malteada de chocolate de McDonald's. Parece chiste, pero no lo es.

Del drive-thru a la Oficina Oval, dice:

diegopachecowil@gmail.com

Por cierto



EDICTO

ALEXIS CARLOS GÜEMES MEXICANO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **152/2022**, mismo que fue instaurado en su contra por la Dirección de Prevención Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, dentro del cual obra en constancias, el acuerdo de fecha catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, por el que se ordena su notificación mediante **EDICTOS**, que se publicaran **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a efecto de hacer de su conocimiento que deberá de presentar su declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de conclusión en términos de lo dispuesto por los artículos 35 fracción III, de la ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, y artículo 33 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través de la página de internet <https://declara.cuernavaca.gob.mx>, donde debe registrarse con sus datos personales, como son: correo electrónico personal y una contraseña generada por usted, cabe señalar que al ingresar con su usuario, seleccionara en: "comienza tu declaración" debiendo elegir el tipo de declaración requerida, y en el llenado de cada uno de los campos cuando estos son correctos, se habilita el botón de guardar cambios para poder continuar con el siguiente paso, terminada su declaración deberá de entregar el acuse y un original completo en la oficialía de partes de esta Contraloría Municipal, ubicada en Calle Cuauhtemotzin, Número 4, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, apercibido que la omisión al respecto, conlleva a la imposición de sanciones a que se refiere el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a quince de octubre del año dos mil veinticuatro.

LIC. ARMANDO BAHENA SOTÉLO

DIRECTOR DE PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUEJAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.



EDICTO

ALMA JANET GONZÁLEZ VILLASANA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número **137/2022**, mismo que fue instaurado en su contra por la Dirección de Prevención Participación Ciudadana y Quejas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, dentro del cual obra en constancias, el acuerdo de fecha catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, por el que se ordena su notificación mediante **EDICTOS**, que se publicaran **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a efecto de hacer de su conocimiento que deberá de presentar su declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de conclusión en términos de lo dispuesto por los artículos 35 fracción III, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, y artículo 33 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través de la página de internet <https://declara.cuernavaca.gob.mx>, donde debe registrarse con sus datos personales, como son: correo electrónico personal y una contraseña generada por usted, cabe señalar que al ingresar con su usuario, seleccionara en: "comienza tu declaración" debiendo elegir el tipo de declaración requerida, y en el llenado de cada uno de los campos cuando estos son correctos, se habilita el botón de guardar cambios para poder continuar con el siguiente paso, terminada su declaración deberá de entregar el acuse y un original completo en la oficialía de partes de esta Contraloría Municipal, ubicada en Calle Cuauhtemotzin, Número 4, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, apercibida que la omisión al respecto, conlleva a la imposición de sanciones a que se refiere el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a quince de octubre del año dos mil veinticuatro.

LIC. ARMANDO BAHENA SOTÉLO

DIRECTOR DE PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUEJAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron MA. TERESA, ROBERTO Y CARLOS ALBERTO todos de apellidos REYNA RODRÍGUEZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus CRISTINO ROBERTO REYNA HERNÁNDEZ, también conocido como ROBERTO REYNA HERNÁNDEZ y/o CRISTINO REYNA HERNÁNDEZ, quien falleció el día diecisiete de enero de dos mil dieciséis y quien tuvo su último domicilio en calle Nicolás Bravo, número 216 y/o 217, colonia Centro del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 466/2024-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 7 de Septiembre de 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, EULALIA OCAMPO BAHENA, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARCELO SÁNCHEZ ESTRADA quien falleció a las SEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, habiéndose radicado bajo el número de expediente 389/2024-2, siendo su último domicilio en CALLE PORTUGAL S/N, COLONIA SANTA MÓNICA, TEMIXCO MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DE LA CIRCULAR NÚMERO LJGO/JUNTA_ADMON/5857/2024.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció el Licenciado GUADALUPE CORTÉS RODRÍGUEZ apoderado legal de ELDA LETICIA SEDANO RAMÍREZ, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de ROSENDO SEDANO PÉREZ y/o ROSENDO SEDANO, quien falleció el día nueve de julio de mil novecientos noventa y seis, y tuvo su último domicilio en calle Rivapalacio, número 415, esquina con Vasco de Quiroga, Municipio de Jojutla, Morelos; expediente que se radicó bajo el número 463/2024-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Zacatepec, Morelos, a 27 de septiembre de 2024.

La Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUANA CATALINA ABARGA GONZÁLEZ.

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE ESTADO.

D. en D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MARIA DEL CARMEN HINOJOSA GÓMEZ quien denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EUGENIA GÓMEZ SILVA También conocida como EUGENIA GÓMEZ SILVA y MARÍA EUGENIA GÓMEZ y MARÍA EUGENIA GÓMEZ SILVA, quien falleció el día veintisiete de agosto del año dos mil veintitrés y quien tuvo su último domicilio el ubicado en Calle Artículo 123 número 165 de la Colonia Lomas de Guadalupe, Municipio de Temixco, Morelos, expediente radicado bajo el número 554/2024-1.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos., a 03 de octubre de 2024

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo. Bo.

C JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MONICA MARTINEZ CORTES

EDICTO

MIGUEL ANGEL SAHUAYA ZAVALA TAMBIEN CONOCIDO COMO MIGUEL ÁNGEL SAHUAYA ZABALA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 306/2022, relativo al juicio MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO promovido por NIDYA TREVIÑO GUZMÁN también conocida como NIDIA LETICIA TREVIÑO GUZMÁN, y toda vez que por auto de fecha doce de agosto de dos mil veinticuatro, se ordena notificar a la parte citada MIGUEL ÁNGEL SAHUAYA ZAVALA también conocido como MIGUEL ÁNGEL SAHUAYA ZABALA por medio de edictos, haciéndole saber al citado que deberá comparecer ante este Juzgado, a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, de manera personal, y no por conducto de Apoderado Legal, a absolver el pliego de posiciones, a efecto de que sea exhibido y previamente calificado de legal, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, será declarado confeso de dichas posiciones, y por ciertos los hechos que se le atribuyen.

Asimismo, se ordena correr traslado de la presente, al citado MIGUEL ÁNGEL SAHUAYA ZAVALA también conocido como MIGUEL ÁNGEL SAHUAYA ZABALA; por el término de TRES DÍAS, para que se pronuncie al respecto; haciéndole saber que las copias de traslado correspondientes, quedan a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado.

De igual forma, requiérasele para que dentro de dicho plazo señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efecto a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición de este Juzgado, las copias de traslado respectivas para que se imponga de las mismas.

Para su publicación por tres vécesele tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de octubre del 2024.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

La Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MERARY CLAVIJO VALLE.

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 368/2024-3 se encuentra radcada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JUANA ARIAS MANZANO, quien falleció a las diez horas del día dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres, y su último domicilio fue el ubicado en Bajada del Salto, número 20, Colonia San Antón, CP. 62020, Cuernavaca, Morelos, denunciada por DAVID CORTES ARIAS, JUANA ARIAS MANZANO, SUSANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, SUSANA CORTES RODRÍGUEZ Y ATE-NA CORTES RODRÍGUEZ.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

NOTA: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado, y en el boletín judicial.

Cuernavaca Morelos, 15 de octubre del año 2024.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.

Vo. Bo.
JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ.

EDICTO

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radcada la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA A BIENES DE EMILIO CONTRERAS CERVANTES, quien falleció el día nueve de febrero del dos mil diecinueve, teniendo su último domicilio en calle CALLE CAMINO ANTIGUO A AHUATEPEC, NUMERO 4, COLONIA EL VELADERO, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fue radcado en la primera secretaria y registrado con el numero de expediente 309/2024-1.

Se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERINSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

PRIMERA SECRETRAI DE ACUERDOS.

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece Hugo Antonio Jiménez Ovando, relativo al juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de Nelli Ovando Priante también conocida como Nelli Obando Priante, quien falleció el día dos de septiembre de dos mil diecinueve, y tuvo como último domicilio el ubicado en Privada Acacias, número 306, Colonia Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos, C.P. 621154, mismo que fuera radcado en el número de expediente 277/2024-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE ES PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO ES SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LE DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a dos de octubre del dos mil veinticuatro.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. CESAR MARTIN MORENO RAMÍREZ

Vo. Bo.

A T E N T A M E N T E.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ

EDICTO

EXP. NÚM. 08/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radcado, bajo el número expediente 08/2024-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de FÉLIX VELAZQUEZ RODRÍGUEZ, quien falleció el veintitrés de septiembre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en calle Cedros, Colonia Arboledas, Galeana, Municipio de Zacatepec, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 18 DE OCTUBRE DE 2024

ATENTAMENTE
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

En cumplimiento a los autos de fecha veintiuno de junio y treinta de septiembre del dos mil veinticuatro, se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radcado en la Segunda Secretaría de Acuerdos el expediente número 270/2023-2, relativo al PRO- CEDIMIENTO NO CONTENCIOSO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR LIDIA GONZÁLEZ VILLAFANA; respecto del bien inmueble urbano ubicado en Calle Hidalgo número 36, Colonia Centro, Poblado de Cocoyoc, Yauatepec, Morelos, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: mide 36.00 y colinda con Ricardo Hernández Flores.
AL OESTE: mide 6.00 metros y colinda con Calle Miguel Hidalgo.
AL ESTE: mide 4.00 metros y colinda con Raúl Martínez del Valle y Regina Villafranca Bárcenas.

AL SUR: mide 37.50 metros y colinda con Claudio García Pedraza.
Haciéndose del conocimiento público en general y convocándose a las personas que se consideren con derechos respecto del inmueble antes mencionado, para que los hagan valer dentro del término de ley; asimismo se hace saber que señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL a que se refiere el artículo 662 del Código Procesal Civil Estatal.

Para su amplia publicidad por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el estado de Morelos y Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yauatepec, Morelos, a 07 de Octubre del 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA

Confirmó la FGR versión de el Mayo Zambada sobre asesinato de H. Cuen

DE LA REDACCIÓN

En una acción conjunta de la Fiscalía General de la República, y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, con el apoyo de la Guardia Nacional, del Ejército y de la Armada de México, se logró un avance sustancial en la investigación del secuestro de Ismael "Z"; del homicidio del doctor Héctor "N"; así como de la desaparición forzada de varias personas más; en lo cual se encuentra vinculado directamente Joaquín "G". En finca ubicada en Huertos del Pedregal, Culiacán, fueron hallados indicios hemáticos que han sido determinados con toda precisión, por las unidades periciales federales, que corresponden al exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa; lo cual rati-

fica la información previamente obtenida, de que en el lugar del secuestro se encontraba dicha persona y que sus huellas de sangre corresponden al tiempo en el que el Ministerio Público de la Federación tiene establecido el momento de su homicidio, el cual ocurrió muchas horas antes del video de una gasolinera difundido localmente, el cual ya ha sido descalificado por la propia FGR. Asimismo, en la bodega del vehículo que se utilizó en el montaje de la gasolinera, se encontró sangre humana que corresponde a Rodolfo "C", actualmente desaparecido y que fue referido como integrante del equipo de seguridad de Ismael "Z". También, se obtuvo un video claro y preciso de lo confesado por el chofer del doctor Héctor "N", quien niega lo que él mismo había

declarado previamente ante autoridades locales, respecto a diversos momentos de la desaparición y muerte del doctor mencionado. Todo lo anterior ratifica las investigaciones ministeriales y policíacas que determinaron las presuntas responsabilidades penales y administrativas de policías, ministerios públicos, peritos y personal diverso de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, quienes ya han sido investigados exhaustivamente respecto a su participación en el caso de la muerte de Héctor "N". Dado que existe una situación de rechazo por parte de un Juez Federal de Culiacán, para conocer y determinar la aprehensión de los responsables, el Ministerio Público de la Federación presentará en los próximos días, ante un Juez alternativo, todas las pruebas y diligencias que son procedentes.



Ante el elevado índice de automotores robados, instruyen a agentes policíacos

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Fiscalía General de la República, en su Fiscalía Federal en Morelos, recibió capacitación sobre "Vehículos Robados, requisitos mínimos para las altas y modificaciones de estatus en Plataforma México", por parte de la Fiscalía General del Estado de Morelos, con el objetivo de fomentar la coordinación entre las dependencias y estrechar lazos de colaboración, para ejecutar en conjunto un cada vez mejor tra-

bajo en la procuración de justicia. La temática desarrollada fue realizar en tiempo y forma correcta el registro, cambio de estatus de los vehículos robados, recuperados y entregados en la Plataforma México, así como agilizar, optimizar el trabajo y poder localizar más rápido los automóviles y dar la mejor atención y pronta localización de sus propiedades a la ciudadanía. La capacitación se realizó al interior de la Fiscalía Federal, donde se contó con la presencia de Agentes del Ministerio Público Federal (AMPF) y auxiliares ministeriales.

La Fiscalía General de la República continuará con la actualización y capacitación tanto al interior de la Institución, así como el brindar apoyo a otras dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, con lo que se busca mejorar el funcionamiento en conjunto para lograr la aplicación y consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y con ello, brindar un mejor servicio a la Ciudadanía, apegados siempre a la normatividad que rige nuestro país y a desarrollar su actuación con estricto respeto a los Derechos Humanos.



Recuperaron una moto con números de identificación que fueron alterados

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la zona Sur Poniente, realizaron el aseguramiento de una motocicleta Italika modelo Urban Sport, la cual contaba con alteración en sus números de identificación. De los hechos, los agentes adscritos al grupo de recuperación de vehículos realizaban labores pro-

pias en la colonia Constitución del 57, en Jojutla, siendo en la calle 16 de septiembre que encontraron la motocicleta sin placas de circulación y mal estacionada. Al acercarse para revisar los números de identificación del vehículo, se percataron que estaban alterados, ante ello, la unidad fue asegurada y trasladada a la Fiscalía Regional Sur Poniente en donde quedó a disposición del Ministerio Público.



notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Debe encarar la ley acusado de abusar sexualmente de su hija

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Oriente, cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Marco Polo "N", quien se presume responsable en el abuso sexual de su hija menor de edad, y será en las siguientes horas cuando se defina su situación jurídica. Fue en el mes de diciembre del año 2015 cuando la madre de la afectada, al llevarla a su terapia de estimulación temprana en una Unidad Médica en el municipio de Jonacatepec, le indicaron a la mujer llevar a la menor a terapia psicológica ya que adoptaba conductas de rechazo hacia su padre, y al preguntarle

el motivo, la niña manifestó que cuando su padre la bañaba en ocasiones la lastimaba y la obligaba a tocarle sus partes íntimas. La madre de la menor presentó la denuncia correspondiente, integrándose la carpeta de investigación y promoviéndose el ejercicio de la acción penal, lo que permitió al Ministerio Público obtener una orden de aprehensión en contra del presunto responsable. Detectives de la AIC continuaron con los actos de investigación que permitieron la localización y detención de Marco Polo "N" de 36 años de edad, en la colonia Los Arcos del municipio de Yautepec, y puesto a disposición de la autoridad requirente quien definirá su situación jurídica durante las próximas horas al llevarse a cabo la audiencia correspondiente.



Marco Polo "N"

Viajaba sobre una Itálica robada en Zacatepec y quedó asegurado

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal AIC, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, realizaron en el municipio de Zacatepec la detención flagrante de un joven motociclista por, presuntamente, conducir un vehículo de procedencia ilícita. La tarde de este jueves, los detectives de la AIC aseguraron a Héctor de Jesús "N", de 18 años de edad, habitante del poblado de Acamilpa, perteneciente a Tlaltizapán. Los agentes investigadores informaron que al realizar labores propias, al transitar por la calle Francisco González Bocanegra, de la colonia Chiverías, de Zacatepec, ubicaron a un joven sobre una motocicleta marca Italika, color negro

con verde, tipo 150, misma que coincidía con un vehículo de dos ruedas reportado como robado. Los agentes se acercaron al joven, Héctor de Jesús "N", para solicitarle la inspección de rutina, confirmando vía Plataforma México que el motor de esta "moto" cuenta con reporte de robo vigente. Debido a esta situación, los miembros de la AIC procedieron con la detención de Héctor de Jesús "N", así como de la propia motocicleta Italika 150. Tanto el joven como la motocicleta quedaron a disposición de la agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos, de la Fiscalía regional, a fin de dar seguimiento a la investigación.



Héctor de Jesús "N"

Presunto abusador de una niña ya quedó aprehendido

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la Fiscalía Regional Sur Poniente, dieron cumplimiento a la orden de aprehensión obtenida por la Unidad Especializada de Delitos Sexuales en contra de un joven que habría atacado sexualmente a una menor de edad, en el municipio de Tlaquiltenango. Mediante el mandato judicial, los agentes investigadores aseguraron a Joel "N", alias "El Chori", de 22 años de edad, vecino de la comunidad de Lorenzo Vázquez, conocida también como Santa Cruz, de Tlaquiltenango. "El Chori" es investigado por su presunta participación en la comisión del delito de violación, en perjuicio de una menor de edad, agredida sexualmente el pasado 25 de agosto. La menor agraviada relató que al pasar a orilla de la barranca cercana a su casa fue interceptada por su vecino Joel "N", de ocupación campesino, quien la ultrajó de forma sexual. La denuncia presentada por los

padres de la menor permitió a la fiscalía de Delitos Sexuales, con apoyo de la AIC y los Servicios Periciales, solicitar y obtener la orden judicial para la detención del posible imputado. Al momento en el que los agentes daban cumplimiento al mandato, dos personas, mujer y hombre, que dijeron ser hermanos del investigado, incitaron a lugareños a impedir la detención de Joel "N", levantando piedras que comenzaron a lanzar al personal de la Fiscalía Regional. Por esta agresión, se dio la detención de Marcos "N", alias "El Sapo", y Mariela "N", conocida como "Concha", hermanos de "El Chori", quienes quedaron a disposición del agente del Ministerio Público (MP), por el delito de resistencia de particulares, en agravio de Las Funciones del Estado. En la audiencia de cumplimiento del mandato, el juez resolvió vincular a proceso al imputado, con medida cautelar de prisión preventiva y plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



Joel "N"

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos